



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

PRESENTACIÓN

“La imaginación no solo es la facultad de formar imágenes, si no de transformarlas en una movilidad constante. Si no hay cambio de imágenes, no hay imaginación, no hay imaginante”.

Gastón Bachelard.

En cumplimiento de la misión institucional del Municipio de Chachagüí (N), la administración municipal opta por elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, bajo unos criterios definidos de la siguiente manera:

- ❖ Participación ciudadana en cada uno de los sectores, corregimientos y zonas del Municipio de Chachagüí (N).
- ❖ Concurso del Consejo Territorial de Planeación Municipal de Chachagüí (N), el cual se conforma al tenor de la norma y surte todos los tramites legales para su aprobación y legalización ante el Honorable Concejo Municipal.
- ❖ Apoyo institucional del Concejo Municipal de Chachagüí (N).
- ❖ Compromiso del equipo de gobierno para la elaboración, concertación, seguimiento y gestión del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007.
- ❖ Todos los aportes son válidos y constructivos en el proceso de elaboración, concertación y seguimiento del plan.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

La mecánica aplicada en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Chachagüí (N) 2004-2007, se fundamenta en un trabajo encabezado por el Consejo Territorial de planeación, Concejo Municipal, Administración, comunidad y las figuras asociativas que tienen asiento en el Municipio. Del cual se desprenden una serie de Asambleas Comunales en nueve zonas del Municipio:

ZONA 1 (HATOVIEJO, PALMAS ALTO, PALMAS BAJO Y HATILLO)

ZONA 2 (CASABUY Y SUS VEREDAS)

ZONA 3 (LA CRUZ, EL COMUN, EL HUECO DE SAN LORENZO)

ZONA 4 (SÁNCHEZ, PORTACHUELO, HIGUERON, SALADITO, CHAMANO),

ZONA 5 (CONVENTO, MORAVIA, TEBAIDA, CHIRIBIO, MERLO Y LA VICTORIA)

ZONA 6 (CIMARRONES)

ZONA 7 (SECTOR SUBURBANO, LAS LOMITAS Y MATA REDONDA)

ZONA 8 (PASIZARA Y GUAYABILLOS)

ZONA 9 (CASCO URBANO)

Sitios en los cuales de acuerdo a un cronograma de trabajo establecido por el Equipo de Gobierno Municipal se cumple sincrónicamente, en cada una de las zonas se realiza las Asambleas comunales; dando previa ilustración de la metódica del Plan de Desarrollo, alcances, objetivos y sobre todo realizando un proceso de sensibilización y concientización al seno de las comunidades acerca de la importancia de participar activamente en la toma de decisiones y el diagnostico de sus problemas y necesidades comunales más sentidas. Para posteriormente realizar un diagnostico de la situación actual de sus problemas, generar estrategias de cambio y los diversos aportes de la comunidad en la solución de estas situaciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

La propuesta se realiza con base en cuatro dinámicas:

SOSTENIBILIDAD: es la capacidad de un proceso de desarrollo de establecer relaciones sociales y con la naturaleza del entorno tales que se puedan satisfacer los requerimientos actuales y se dejen los ambientes naturales en condiciones de satisfacer los de las generaciones futuras.

GOBERNABILIDAD: Es la capacidad de crear y mantener colectivamente un orden social en el cual se gestionen los intereses y reivindicaciones de todos por la cooperación entre un Estado legítimo y representativo y una sociedad civil organizada de modo que se propicie la democracia, la participación, la convivencia, la prosperidad y los derechos humanos.

COMPETITIVIDAD: La capacidad de una formación social territorial de generar riqueza para crear un alto y creciente estándar de vida para todos los ciudadanos.

SOLIDARIDAD: Es la capacidad de un grupo social para consolidarse, sostenerse como colectivo en el tiempo y proyectarse continuamente en el mundo y en el futuro, sobre la base de la identidad, en cuanto certeza de pertenencia a un mismo tejido social donde se comparten sentidos, en la perspectiva de la cooperación universal

En los cuales se busca básicamente realizar el diagnóstico de necesidades para posteriormente perfilar las alternativas de solución; y de esta forma, realizar un documento técnico enfocada en criterios reales y centrados en la problemática específica de cada una de las zonas.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

1. COMPONENTE ESTRATEGICO

REFERENTE CONCEPTUAL

1.1 CHACHAGUI, CON ALAS ANUNCIA EN EL AGRO-CULTURA PUJANZA DEL SUR.

“El proceso histórico y cultural que ha venido dinamizando las comunidades asentadas en esta región corresponde a un mismo proceso que generalizó en la zona andina: primeramente una región que se activo económicamente en términos de producción y comercialización desde la aparición de los primeros encomenderos Españoles, y a la par el sostenimiento de las poblaciones indígenas, asentadas en el Valle de Atriz y sus alrededores. Seguidamente con la consolidación de la parcialidad de los resguardos, la colonización y la dinamización de una economía basada en cultivos.”¹

Hoy por hoy el Municipio de Chachagüí, se ha convertido en un punto estratégico del Departamento de Nariño, el cual es paso obligado de mercancías, servicios, personas y posee una infraestructura que le permite fácilmente generar los procesos de comercialización de la producción agrícola debido a sus nexos con la vía Panamericana, cercana al polo de desarrollo de Nariño, como lo es su capital Pasto, sin desconocer que existe una ventaja competitiva de orden climático que nos facilita la producción diversificada de diferentes líneas y explotación intensiva.

La suficiencia de capital humano que se dedica a las actividades agrícolas, permite generar una estructura social que busca en el agro una alternativa de vida y generación de valor agregado para la economía Chachagüeña.

Un Municipio que presenta una diversa gama de pisos térmicos, riqueza hídrica, agro-ecológica y sobre todo la pujanza de sus gentes que permiten desarrollar fácilmente procesos productivos colectivos y asociativos en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida de sus congeneres, los cuales buscan afanosamente crear estructuras sociales y económicas sostenibles.

¹ PLAN DE DESARROLLO 2001-2003 “CONSTRUYAMOS ENTRE TODOS EL MUNICIPIO DESEADO”. Pág. 20.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

1.2 CHACHAGUI, LA GRAN EMPRESA DEL TURISMO.

Para el análisis de la estructura ambiental y turística, se toma como referencia los diferentes corregimientos y zona urbana y la investigación a través de los talleres comunitarios realizados, además tomamos información secundaria como los estudios hechos por el municipio y otras fuentes consultadas en donde los elementos naturales son fundamentales en el hábitat del hombre, podemos mencionar la gran variedad de depresiones, cerros, montañas, zonas planas que le permiten tener y disfrutar de una diversidad de climas, temperaturas, altitudes y características topográficas, por tal motivo el municipio de Chachagüí es una zona con gran viabilidad para el turismo.

Debido a lo anterior el municipio de Chachagüí presenta una gran oportunidad de explotar sus riquezas climáticas, hídricas, la tendencia de deportes extremos tales como Parapente, Ciclo montañismo, ecoturismo, etc.

Para lo cual existen sitios naturales que permiten realizar ese tipo de actividades, lo cual no requiere de adecuar infraestructuras de grandes costos, simplemente requiere despertar la mentalidad empresarial de las personas para explotar esta actividad a través de capacitación del capital humano. Esta actividad se convierte en un renglón dinámico de la economía de nuestro municipio.

1.3 ETICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Las actuales teorías y modelos de desarrollo económico nos enfocan básicamente a la generación de bienes y servicios, la capitalización empresarial y la conformación sólida de riqueza monetaria, no siendo este fenómeno ajeno a la realidad del Municipio de Chachagüí, cada individuo se concentra en generar su propio lucro sin tener en cuenta que existe una serie de comportamientos humanos, los cuales no son, o los hemos dejado en un segundo plano; hablamos de crear en nuestra región un desarrollo sostenible humano basado en preceptos rectores de conducta moral y de principios fundamentales de convivencia, tolerancia, respeto, transparencia y sobre todo Integralidad en la formación de seres humanos como células de una sociedad cimentada en valores de comunión sobre la generación de riquezas. Para ello se trabajará en líneas de acción que humanicen a la sociedad para que desde esta base se forme un colectivo con sensibilidad y compromiso por nuestros conciudadanos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

1.4 GENERACION DE TEJIDO SOCIAL SOSTENIBLE.

La opción ética de la entidad se expresa en el tipo de sociedad que quiere contribuir a construir ²:

- * UNA SOCIEDAD HUMANA: donde la persona sea fin y no medio, sea libre y se realice plenamente en armonía con la naturaleza
- * UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA: donde se cumplan los derechos humanos fundamentales y se realice el destino universal de los bienes
- * UNA SOCIEDAD SOLIDARIA: con conciencia y realización de la corresponsabilidad y mutua pertenencia, compadeciendo el dolor ajeno y llegando donde la justicia no alcanza
- * UNA SOCIEDAD AUTONOMA Y PARTICIPATIVA: con capacidad para darse a sí misma leyes, en una dinámica inter-subjetiva e intra-subjetiva que posibilite a todos la participación en todos los aspectos que los afectan o que son de su interés, con iniciativa y poder, alcanzando verdaderas autonomías personales y colectivas.
- * UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA: que más allá del mecanismo de gobierno constituya una cultura, un ethos democrático que promueva la igualdad de oportunidades para la realización de individuos autónomos moral, cultural y socialmente
- * UNA SOCIEDAD PACIFICA: que resuelva en forma no-violenta sus conflictos y que, sobre la base de la justicia social construya una paz duradera
- * UNA SOCIEDAD GESTORA DEL BIEN COMUN: basada en la dignidad inviolable de las mujeres y los hombres que la componen, de cuya dignidad emanan todas las formas de la justicia y el derecho fundamental de todos los seres humanos a la participación en la riqueza y a ser felices.

1.5 CHACHAGUI EJEMPLO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

Apoyados en dichos principios y los valores que generan es posible realizar un análisis de la realidad y postular una visión del desarrollo.

² FUNDACION SOCIAL, Documento Político, Narrar de manera plural un proyecto común, Capítulo I, Perspectiva Ética. Bogotá, agosto de 1993.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

Afortunadamente en los últimos años se constata una gran convergencia sobre unas características mínimas que debe tener el Desarrollo, esta convergencia ha sido posible gracias a la superación de la disyuntiva empobrecedora capitalismo-socialismo en que estuvo encajonada la “cuestión social” durante siglo y medio

- El Desarrollo se concibe
 - * HUMANO: centrado en las personas y teniendo como fin la ampliación de sus posibilidades de realización;
 - * INTEGRAL: incluye todos los aspectos requeridos para la realización plena (económicos, políticos, culturales y ambientales)
 - * SOSTENIBLE: responsable con el entorno y con las generaciones futuras, debe garantizar la reposición de todas las formas de capital (físico, social y medio ambiental)
 - * PARTICIPATIVO: el desarrollo debe ser hecho por las personas y no solo para ellas. Ellas deben participar en las decisiones que conforman sus vidas.
- Esa perspectiva obviamente supera (aunque no desdeña) el mero crecimiento económico ³.
- Se colocan en lugar prioritario como objetivos del Desarrollo la superación de la inequidad, la pobreza y la paz. Que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades. Es preciso eliminar todas las barreras sociales, regionales, económicas y de género que limitan las oportunidades de modo que las personas puedan beneficiarse de ellas.
- En síntesis, cada vez más la mirada mundial sobre el Desarrollo se aproxima a la que tiene la Fundación Social (propuesta de modelo de desarrollo humano sostenible) para la cual “la dignificación de la humanidad rescata todas las dimensiones de vida, desde la material hasta el reconocimiento, la autoestima, la pertenencia y la participación como también el disfrute de la existencia, de la vida no sólo buena, sino bella ofrecida a todos los seres humanos sin exclusiones” ⁴
- El desarrollo, como el despliegue de lo social, tiene una dimensión espacial y una temporal. La espacialidad del desarrollo, en nuestra época, plantea la continuidad entre lo local y lo global, y se expresa en un proceso de urbanización de la vida que involucra lo rural, y lo pone a su servicio (no

³ También en este punto pareciera que se van logrando acuerdos globales: el Informe sobre Desarrollo Humano de 1996 hace un balance entre ambos aspectos mostrando su interdependencia pero, concluyendo la preeminencia o sobre-determinación del Desarrollo Humano sobre el Crecimiento Económico. Ver el análisis de la página 6 del Informe.

⁴ QUERUBIN, María Eugenia. “Desarrollo y Paz”, Brújula 2, Fundación Social.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

siempre con buenos resultados). La localización tiene una importancia central pero siempre atravesada, resignificada por la dinámica de la globalización ⁵.

- El Desarrollo es igualmente un hecho en el tiempo (“tiempo social” diríamos si no fuera redundante) en varios sentidos :
 - * el reconocimiento de las reivindicaciones de los sectores populares solo es real cuando son “temporalizadas” en un plan de desarrollo, esa es la nueva expresión de la política⁶
 - * el desarrollo como cara positiva de la superación de las causas estructurales de la pobreza, cuando cumple con ciertas condiciones, es un proceso en plazos largos. No pueden verse sus efectos, aunque sí su dinámica, en el corto plazo.
 - * en la perspectiva de ser sujetos del desarrollo, especialmente si se trata de sectores populares, la temporalidad es crucial para tomar conciencia de los logros obtenidos, evidenciar las capacidades (“empoderamiento”) y colectivizar estas ganancias.

En síntesis, el municipio de Chachagüí (N), busca desde todo ángulo enfocarse en un propuesta de desarrollo con visión humanizante que permita el concurso de toda su comunidad en materia de inversión, infraestructura, salud, educación, empleo, generación de ingresos, distribución de riquezas y sobre todo en el espacio de convivencia para crear valor agregado económico e intelectual.

1.6 CRITERIOS RECTORES EN LA CONSTRUCCION DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

- ❖ PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, “Implica brindar espacios a la comunidad y organizaciones sociales en la gestion de gobierno para que puedan expresar y canalizar recursos para el desarrollo de las diferentes iniciativas sociales y económicas.”⁷ A través de un mecanismo de participación ciudadana denominado “Asambleas Comunes”.

⁵ ”para construir un horizonte de ciudad (...) en el cual puedan ir teniendo cabida las construcciones fragmentarias (...) sin desnaturalizar la perspectiva de la apuesta nacional”. VIVIESCAS, Fernando, La agenda Habitat II, en Ensayo y Error, Bogotá, 1996

⁶ LECHNER, Norbert. Los patios interiores de la democracia.

⁷ PROGRAMA DE GOBIERNO 2004-2007. “MANOS UNIDAS PARA EL CAMBIO” Pág. 2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

- ❖ **CULTURA INSTITUCIONAL**, “Consisten el impulsar una administración eficiente y eficaz al servicio de la comunidad y para la comunidad”⁸. Bajo una línea de transparencia en el manejo de los recursos publicos, rendición de cuentas; siempre en función del beneficio general sobre el interés particular. Abriendo espacios de dialogo y concertación de las diferentes dependencias de la comunidad y los requerimientos de las mismas.
- ❖ **GESTORES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD REGIONAL**, hace referencia a todos y cada uno de los esfuerzos de la administración para impulsar y apoyar la formación de empresas asociativas para la producción que promuevan el desarrollo económico de la región, posibilitando la generación de empleo e ingresos, toda vez se estimule el asentamiento de nuevas inversiones en el Municipio de Chachagüí (N).
- ❖ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMICA**, Implica promover políticas y grandes líneas de acción encaminadas a proteger los recursos naturales, generar cultura ambiental, dotar de elementos de juicio y técnicos a las comunidades para multiplicar el mensaje de conservación y preservación de nuestras riquezas naturales; además del desarrollo de iniciativas empresariales en el campo de la productividad, fortaleciendo las actividades de campesinos y grupos asociativos de la región.
- ❖ **FORTALECIMIENTO CULTURAL, RECREATIVO Y EDUCATIVO**, “La cultura es el espacio para la creación y la expresión de los pueblos, allí sus gentes expresan sus sentimientos e identidad, la historia de los pueblos se hace con sus protagonistas, este espacio de la cultura debe ser para que los artesanos, artistas, jóvenes, ancianos, creen y recreen la cultura de nuestra región”⁹. Por esto se abrirán las puertas a la cultura, el deporte en todas sus modalidades, la educación y recreación, donde sus habitantes conozcan y reconozcan estas riquezas y despierten un gran amor por su región.
- ❖ **RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA MUJER**, Atrás quedo el tiempo de la discriminación, la segregación racial y otro tipo de vejámenes en contra de grupos minoritarios o en condiciones de inferioridad, este es el momento histórico en donde la mujer Chachagüeña , forma parte

⁸ IBIDEM, Pág. 2

⁹ IBIDEM, Pág. 9



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

fundamental del proceso de desarrollo humano sostenible para el municipio; como eje básico y gestora de proyectos productivos e iniciativas alternativas de ingreso, productividad y eficiencia para sus familias y la economía regional.

- ❖ **PARTICIPACION SOCIAL EQUITATIVA PARA TODOS LOS ACTORES SOCIALES**, El criterio en la participación con el respeto a sus opiniones, posiciones e ideas de los actores sociales y demás figuras asociativas, es la base fundamental para construir un municipio equitativo, donde la destinación de las inversiones sea homogénea y llega a la población pobre y más vulnerable, siempre en función de servicio y optimización de los recursos estatales.

1.7 PROPÓSITO ESTRATÉGICO

De acuerdo a los lineamientos expresados en el referente conceptual, los criterios rectores en la construcción de un Desarrollo Humano Sostenible, se desea avanzar sustancialmente en la generación de un tejido social en el municipio como base fundamental del Desarrollo Humano sostenible, desde la óptica humanística, social, económica y ambiental que permitan crear procesos participativos, duraderos, aplicables y flexibles a la naturaleza del Ente Territorial. Concentrados en los siguientes objetivos:

- ❖ Compromiso social participativo de los actores sociales y figuras asociativas del municipio en la optimización de sus recursos físicos, humanos, naturales y demás potencialidades de nuestra región.
- ❖ Generar nexos institucionales a nivel regional, nacional e internacional en la inserción del municipio de Chachagüí en la nueva ordenalidad mundial, conexión a tecnologías y modelos de Desarrollo aplicables a nuestra región.
- ❖ Aprovechamiento de las fortalezas y potencialidades del Municipio como ejes de Desarrollo Humano Sostenible.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

1.8 MISION

El municipio de Chachagüí es una entidad territorial que guía su administración bajo los principios de desarrollo humano sostenible, participación comunitaria, fomento de la cultura institucional, gestores de productividad y competitividad regional, sostenibilidad ambiental y económica, fortalecimiento cultural, recreativo y educativo, reconocimiento y valoración de la mujer, participación social equitativa para todos los actores sociales; apoyados en su fortaleza principal: el espíritu emprendedor de su gente. adelantando acciones encaminadas a la búsqueda de soluciones optimas a las necesidades de la comunidad.

1.9 VISION

El municipio de Chachagüí, busca en un escenario de cuatro años, ser protagonista del progreso, convirtiéndose en la Gran Empresa del Turismo a nivel Departamental. Generando un polo de desarrollo en el ámbito Económico, social , cultural y ambiental; a través de una estrategia de gestión empresarial y eficiencia en cada proceso, logrando altos índices de productividad, competitividad, sostenibilidad, gobernabilidad y solidaridad. Donde el impacto cuantificable sea generar espacios de satisfacción y crecimiento en la comunidad Chachagüeña.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

2. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO

"A la llegada de los Españoles en 1.537, en el actual municipio de Chachagüí existía un asentamiento de indígenas Quillacingas que intercambiaban productos con comunidades asentadas mucho más al norte especialmente en los actuales municipios de Buesaco y San Lorenzo.

Chacharbí, como lo denominó el historiador Juan Velasco, también ha sido conocida a través del tiempo por los nombres de Chachaví y Chachagüí, hasta llegar al actual Chachagüí

Al comienzo de la colonia los sacerdotes Jesuitas constituyeron la hacienda de Cimarrones, cuya actividad principal era la cría de ganado bovino, el cual surtía los abastos de Pasto, Ibarra y Popayán.

La primera información que se tiene como división política es en el año de 1.586 cuando el señor Alonso Carrillo se le encomendó entre otras misiones fundar el Corregimiento de Chacharbí."

El proceso histórico y cultural que han venido dinamizando las comunidades asentadas en esta región corresponden a un mismo proceso que generalizó en casi toda la zona andina: Primeramente una región que se activó económicamente en términos de producción y comercialización desde la aparición de los primeros encomenderos españoles, y a la par el sometimiento de las poblaciones indígenas asentadas en el Valle de Atriz y sus alrededores. Seguidamente, con la consolidación de la parcialidad del resguardo, la colonización y la dinamización de una economía basada en los cultivos.

Posteriormente, la desintegración del resguardo, la consolidación de la propiedad privada, el fortalecimiento del proceso de campesinización, en el cual ya se tenía al capitalismo como base plena de producción económica, se presenta así la aparición de minifundios y micro minifundios, las crisis agrarias y las oleadas de migración de la población joven hacia centros de mayor producción.

Revisados la totalidad de documentos que contienen la reseña histórica del Municipio, ésta se limita a la breve descripción anterior, siendo prácticamente inexistente información más detallada al respecto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

Chachagüí fue erigido como Municipio No. 60 de Nariño, mediante ordenanza 20 del 24 de Noviembre de 1.992, sancionada el 23 de Febrero de 1.993, cumpliendo así con los requerimientos de Ley y como una respuesta al centralismo administrativo y financiero de Pasto, al alto grado de abandono y el deseo de sus pobladores.

2.1 FICHA GEOGRAFICA

Chachagüí fue erigido como Municipio No. 60 de Nariño, mediante ordenanza 20 del 24 de noviembre de 1.992, sancionada el 23 de febrero de 1.993, cumpliendo así con los requerimientos de Ley y como una respuesta al centralismo administrativo y financiero de Pasto, al alto grado de abandono y el deseo de sus pobladores.

Según acuerdo del consejo No 76 del año 1995, se delimito inicialmente el área urbana del municipio. Posteriormente, según acuerdo No 201 del 24 de marzo de 1998, por medio del cual se establece el perímetro urbano de la cabecera del municipio, fue reglamentado estableciéndose los limites con apoyo del IGAC. El acuerdo 84 de septiembre 1 de 1995 establece una nueva división territorial para el municipio en la cabecera y en la zona rural. Mediante ordenanza de la asamblea departamental, sancionada en febrero de 1993, Chachagüí fue erigido como el municipio No 60 de Nariño.

2.2 LOCALIZACIÓN Y LIMITES

Chachagüí se encuentra ubicado entre las coordenadas 621.200m. Y 634.520m. N. Y 972.400m. y 984.900m, tiene una altura promedio de 1.950 m.s.n.m, una temperatura media de 20 grados centígrados. La cabecera está localizada a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto. Tiene una extensión de 152 k2 y está conformado por la cabecera municipal y 6 corregimiento.

Limita al norte con los municipios de Taminango y San Lorenzo, por el sur con el municipio de Pasto, por el oriente con el municipio de Buesaco y al occidente con los municipios de El Tambo y La Florida.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

2.3 DIVISIÓN POLÍTICO MUNICIPAL

El municipio de Chachagüí se divide políticamente en zona urbana y zona rural. La zona urbana esta dividida en barrios y la zona rural en corregimientos: Sánchez, Pasizara, Cimarronas, Casabuy, Hato Viejo y El Convento.

2.3.1 Zona urbana

El Casco Urbano del Municipio de Chachagüí se encuentra zonificado en doce barrios los cuales se discriminan de la siguiente manera:

1. El Barrio Guapiuy, el cual ocupa las manzanas 27, 28, 35 y los sectores contiguos a la calle 4ta, cra 12, cra 3ªA y cra 11ªA.
2. Barrio Panamericano que ocupa las manzanas 8, 23,29 y los sectores contiguos a la vía Panamericana desde la intersección de esta con la cra 7ª y con la calle 7ªA.
3. Barrio Fátima ocupa las manzanas 18, parte de la 19, parte de la 20, la 21, y los paramentos de la cra 7ª y calle 6ª
4. El Barrio Central ocupa parte de la manzana nueve, la manzana 10, y parte de la 11.
5. El Barrio Deportivo ocupa parte de la manzana 3, parte de la 4, la manzana 5, la 6 y parte de la 7.
6. Barrio Oficial ocupa la manzana 2, el Parque Principal y los paramentos de la cra 4, y los paramentos contiguos al parque principal de la calle 3 y la calle 4.
7. Barrio Acacias ocupa la manzana 7 a excepción del paramento que se encuentra sobre la cra 4.
8. Barrio Vergel ocupa los paramentos contiguos a la calle 3ª entre la cra 2ª y la cra 1ª.
9. Barrio Bella vista ocupa los predios contiguos a la diagonal 3ª.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

10. Barrio La Loma ocupa parte de la manzana 24, los paramentos de la 25, los paramentos de la 26 sobre la diagonal 8ª, parte de la manzana 30 y los paramentos de las vías diagonal 8ª, calle 8ª, calle 9ª y cra 13.

11. Barrio La Venta ocupa los sectores contiguos a la vía que inicia en la intersección de la vía al Cementerio y la Cra 2ª.

12. Barrio Vergel Alto ocupa los predios contiguos a la cra 1ª en todo su recorrido.

2.3.2 Zona Rural

El municipio de Chachagüí cuenta con un total de seis corregimientos, los cuales se encuentran aprobados mediante acuerdo del Concejo Municipal y sanción de la Alcaldía. A partir de la ley 11 de 1986, los municipios deben dividirse en corregimientos dependiendo de la zona donde estén ubicados. Cuando la división geográfica es rural se deben constituir corregimientos que son unidades territoriales compuestas por varias veredas, el corregimiento es la unidad básica de planificación.

1. Corregimiento de Pasizara

Se ubica en la región central del municipio lo conforman las veredas de Pasizara, Guayabillos, Condur, La Loma, Matarredonda y La Cruz, cuyos límites generales son los siguientes:

NORTE: Quebrada Calicanto, corregimiento de Cimarrones, entre las cotas 1.300 – 1.600 hasta su desembocadura en el río Salado a 1.300 m.s.n.m.

ORIENTE: Río Salado, municipio de Buesaco, entre las cotas 1.300 – 1.650 y quebrada. El Tablón, corregimiento de El Convento, entre las cotas 1.650 - 2.300.

SUR: Quebrada Matarredonda, corregimiento de Hato Viejo, entre alturas de 2.050 y 2.300 y cabecera municipal de 1.950 a 2.050 m.s.n.m.

OCCIDENTE: Quebrada La Toma; centros poblados especiales, cotas 1.600 – 1.950.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

2. Corregimiento el Convento

Ubicado en el sector oriental, lo conforman las veredas de El Convento, El Merlo, La Victoria, La Moravia y la Tebaida.

NORTE: Le constituye, en su sección más externa, la vereda de Merlo en la desembocadura de la quebrada Guantayaco al Río Salado a una altura de 1.750 m.s.n.m. y en el nacimiento de la quebrada Guantayaco en la Loma del medio, corregimiento de Sánchez, entre las cotas 1.850 - 2.650.

ORIENTE: Lo constituye las lomas del medio y la Cocha, municipios de Buesaco y parte de Pasto, cotas 2.650 – 3.000.

SUR: La quebrada Yuyos divide a este corregimiento, del municipio de Pasto, cotas 2.600 – 2.750.

OCCIDENTE: Va desde el nacimiento del río Bermúdez a 2.600 m.s.n.m. continúa por esta cota, tomando el Alto de Piedras y La Cuchilla Ayurco hasta la cota 2.400, dividiéndolo con el corregimiento de Hato Viejo y de este punto, continúa por la quebrada El Tablón hasta desembocadura en el Río Salado a 1.650 m.s.n.m. la que sirve de límite con el corregimiento de Pasizara.

3. Corregimiento de Sánchez

Se localiza al Centro – Oriente del municipio, conformado por las veredas de Sánchez, Portachuelo, El Saladito, Chamano y El Higuero y sus límites generales son:

NORTE: Su punto extremo lo constituye la desembocadura de la quebrada Guantayaco al río Salado a 1.750 m.s.n.m., que lo divide del municipio de Buesaco.

ORIENTE: Del punto anterior, se toma la quebrada Sánchez, hasta su nacimiento en la Loma del medio en la cota 2.650 y sirve de límite con el municipio de Buesaco.

SUR: Su límite lo constituye la quebrada Las Cochis, continuando por la quebrada Guantayaco entre las cotas 1.950 – 2.650, las que separan este corregimiento con el del Convento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

OCCIDENTE: La Quebrada Guantayaco, desde la cota 1.950 hasta su desembocadura en el río Salado a 1.750 m.s.n.m., sirve de límite a este corregimiento con el corregimiento del Convento, vereda Merlo.

4. Corregimiento de Casabuy

Se ubica en el extremo sur – occidental del municipio, lo conforman las veredas de Casabuy, Robles y la Pradera, cuyos límites generales son los siguientes:

NORTE: La confluencia entre el río Bermúdez y el Río Pasto, constituye el punto límite de este corregimiento a una altura de 1.450 m.s.n.m. y que lo separa del municipio de la Florida.

ORIENTE: El Río Bermúdez es el límite oriental de este corregimiento y lo divide del corregimiento de Hato Viejo desde la cota 1.450 hasta la cota 2.000 y de ésta la cota 2.500 lo separa del municipio de Pasto.

SUR: La quebrada San Juan constituye su límite, separándolo del municipio de Pasto en la cota 2.600.

OCCIDENTE: Está dividido del municipio de Pasto, entre cotas 1.600 – 2.600 por el río Pasto y de la cota 1.400 a la 1.600, del municipio de la Florida por el mismo río Pasto.

5. Corregimiento de Hato Viejo

Se encuentra ubicado, abarcando una amplia zona, en el sector sur – occidental del municipio y otra zona localizada en el sector centro – occidental conformado por las veredas de Hato Viejo, El Común, Palmas Alto, Palmas Bajo, cuyos límites generales son:

NORTE: Está determinado por la quebrada Alcaldía, entre cotas 1.400 – 2.000 y por la loma El Tablón, entre cotas 2.000 – 2.400, puntos geográficos que sirven de límite entre este corregimiento y la cabecera municipal para el primer tramo y para el Segundo tramo y para el segundo tramo, lo divide del corregimiento de Pasizara.

ORIENTE: Lo constituye la cuchilla Ayacucho hasta el Alto de Piedras, entre las cotas 2.400 – 2.600 y por ésta el nacimiento de la Quebrada Yuyos, que lo dividen del corregimiento de El Convento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

SUR: Su límite natural lo constituye el Río Bermúdez, que lo divide con el municipio de Pasto.

OCCIDENTE: Su límite es el río Bermúdez, desde la cota 2.200 hasta su desembocadura en el río Pasto, el que lo divide del corregimiento de Casabuy.

6. Corregimiento de Cimarrones

Se ubica en el extremo norte del municipio, conformado por las veredas de Cimarrones y Cano Bajo, cuyos límites generales son:

NORTE: Limita con los municipios de Taminango y San Lorenzo, separado de estos por el río Juanambú.

ORIENTE: El río Salado se constituye en el límite natural entre este corregimiento y el municipio de Buesaco, por este costado.

SUR: La quebrada Calinto, desde la cota hasta su desembocadura en el río Salado, sirve de límite entre este corregimiento y el de Pasizara y una línea imaginaria que va desde el río Pasto, pasando por el punto en que está ubicado el Peaje, hasta empatar con la quebrada La Toma a la altura de la cota, constituyen el otro tramo que le sirve de límite con el área destinada a los centros poblados especiales.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

3. METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento fundamental para la planificación, uso y ocupación del territorio, propone estrategias para el desarrollo ambiental, económico, social, cultural, político institucional en coordinación con los diferentes actores sociales.

El análisis territorial se orienta a comprender el modelo territorial, características y organización socio - espacial, físico - natural, procesos económicos, sociales, culturales, ecológicos, políticos, a la luz de la trayectoria histórica y de su evolución espacio - temporal, posteriormente se concreta en la generación de propuestas de ordenación, de acuerdo al modelo territorial de futuro. “ En el proceso de formulación del Plan en sus diferentes fases, deberá contar con: la participación del Concejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación, Juntas Administradoras Locales, comunidades organizadas, los gremios o asociaciones de la producción, el gremio de los constructores, agremiaciones profesionales, las universidades y centros de investigación presentes en el municipio y demás actores tanto públicos como privados y la comunidad en general.”

Como instrumento de planificación comprende 2 grandes fases:

1. Formulación.
 - 1.1 Diagnostico por Dinámicas.
 - 1.2 Análisis
2. Implementación.
 - Instrumentalización del plan.
 - Aprobación y adopción.
 - Ejecución.
 - Seguimiento y control.

3.1 Primera Etapa: Formulación

3.1.1 Diagnóstico por Dinámicas.

“ El análisis de la problemática del municipio, implica: el conocimiento de todos los elementos que determinan su realidad territorial, identificando los conflictos y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

potencialidades de los diferentes factores económicos, sociales, ambientales, culturales, que intervienen en el territorio, para estar en posibilidad no solamente de hacer una descripción y un diagnóstico de la situación actual sino, también, de pronosticar la tendencia de la problemática y proponer acciones concretas, en donde “lo ambiental” no se interpreta exclusivamente como problema, sino como potencial que debe aprovecharse para lograr el desarrollo en todo el ámbito municipal.”

Es un proceso participativo de lectura y análisis de realidad: económica, ambiental, cultural, social, con los diferentes actores sociales quienes aportan desde el campo descriptivo y analítico a determinar la problemática territorial, causas, consecuencias y potencialidades; en análisis participativo permite la priorización de problemas, la identificación del perfil de oportunidades y amenazas realizadas para el análisis del entorno y la capacidad institucional interna identificando fortalezas y debilidades. El diagnóstico permite caracterizar las diferentes Dinámicas del desarrollo para poder proyectar y plantear la perspectiva territorial.

Desprendiendo una socialización por cada Dinámica en cada una de las nueve zonas, las cuales priorizan sus problemas bajo una línea lúdica, que permite a todos los actores sociales presentes en las plenarias entender con facilidad el fin último de cada Asamblea, para ello el equipo de gobierno se vale de una serie de elementos de orden didáctico, tales como carteleras, socio-dramas, canciones, coplas y toda una serie de alternativas que la comunidad presenta en sus imaginarios.

No sin antes destacar el apoyo logístico del Equipo de Comunicaciones del Municipio.

3.1.2 Análisis y Evaluación diagnóstica.

Para la realización del diagnóstico se aplicó la metodología del sondeo rural participativo la cual se valida como una metodología práctica que incluye técnicas e instrumentos de diagnóstico comunitario lo cual facilita la participación comunitaria el empoderamiento y la solidaridad que contribuye significativamente al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Esta metodología participativa permite: la descripción de la comunidad y su contexto, la identificación de problemas y potencialidades para la búsqueda de soluciones; promueve la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

toma de conciencia sobre la realidad local y la acción social para poder transformar esa realidad.

Recupera la memoria colectiva y la transmisión oral, proporciona las comunidades una experiencia técnica y Organizativa que fortalece la capacidad para actuar en forma eficiente con iniciativa propia lo cual promueve la acción futura.

3.2 Fase Implementación

Consiste en el delineamiento del campo operativo del plan, se establece el diseño de los programas y proyectos requeridos para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. La viabilidad política del plan esta determinada por el Concejo Municipal quien es el encargado de aprobar el plan para poner en marcha los programas y proyectos. Previa aprobación del Consejo Territorial de Planeación Municipal. En esta fase se diseña los mecanismos de control y seguimiento para realizar los ajustes permanentes requeridos, y comprende:

- Formulación de proyectos
- Programas, teniendo en cuenta los instrumentos administrativos.
- Instrumentos y mecanismos de gestión.
- Evaluación y seguimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4. EJES DE ACCION ESTRATEGICA

4.1. CHACHAGÜÍ-AGUAS CLARAS



Agua buena que ofrece al sediento
la frescura que ondula al pasar.

PROBLEMA BÁSICO

Deficiencia en el manejo sostenible de recursos naturales.

DEFINICIÓN DEL EJE

Para lograr una sostenibilidad ambiental y económica, es necesario promover políticas y grandes líneas de acción encaminadas a proteger los recursos naturales, generar cultura ambiental, dotar de elementos de juicio técnicos a las



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

comunidades para multiplicar el mensaje de conservación y preservación de nuestras riquezas naturales; además del desarrollo de iniciativas empresariales en el campo de la productividad, fortaleciendo las actividades de campesinos y grupos asociativos de la región.

Implementar políticas tendientes a la conservación y sostenibilidad de los recursos hídricos, logrando con ello la diversificación de los cultivos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVO BASICO

Concientizar a la comunidad acerca de la importancia en la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales especialmente las fuentes de agua

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DEL DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Sostenibilidad.	Escasez de agua.	Chachagüí aguas claras.	Manejo sostenible del agua.	Reforestación de microcuencas. Familias guardabosques.
			Participación ciudadana en el manejo de recursos naturales.	Asesoría y capacitación técnica.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4.2. MANOS UNIDAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



El Cano abre al mundo
su puerta el confín.

PROBLEMA BÁSICO

Deficientes condiciones de infraestructura básica en las diferentes áreas del municipio que afectan el bienestar general de la población.

DEFINICIÓN DEL EJE

Los gobiernos territoriales requieren una orientación técnica basada en la adopción e implementación de políticas integrales de seguridad y convivencia, la provisión de una adecuada infraestructura básica, física, social y cultural, tanto en el ámbito urbano como rural; una eficiente y transparente gestión de los servicios que demandan sus habitantes, la promoción de espacios para una real participación de la ciudadanía en la discusión y decisión de los asuntos públicos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

Es importante fortalecer el campo de la construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana, suburbana y rural, sin dejar de lado los aspectos de tipo social que convergen en sectores como educación y salud, buscando un mayor impacto en la satisfacción de las necesidades de la población de Chachagüí.

El Esquema de ordenamiento territorial señala el propósito de construir un municipio, teniendo como base la concertación de esfuerzos de los sectores público y privado, en la planificación, gestión y ejecución de proyectos enmarcados en la idea básica de hacer de Chachagüí un municipio sostenible.

OBJETIVO BASICO

Construcción, mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura física urbana, suburbana y rural del municipio de Chachagüí, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Sostenibilidad	Deficiente infraestructura (alcantarillado, letrinización, energía, acueducto, Comunicaciones, vías, transporte, etc.)	Manos unidas para el desarrollo municipal	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana, suburbana y rural: a urbana, suburbana y rural.	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana, unidades sanitarias, acueductos, Vías, electrificación, Comunicaciones, Polideportivos, estadio, matadero, centros comunitarios, cementerio, alumbrado publico, escuelas , puestos de salud, etc.
			Infraestructura física.	Plan maestro de alcantarillado(1 fase).
			Infraestructura social:	Ampliación relleno sanitario. Distritos de riego.
			Educación-salud.	Construcción y/o ampliación de escuelas y centros de salud.
				Parque temático Pasizara
				Infraestructura parque ambiental bosque el común
				Construcción de polideportivos veredales
				Andenes y puentes peatonales sobre la panamericana



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4.3. AUTONOMIA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PROBLEMA BÁSICO

Deficiente organización comunitaria en el Municipio de Chachagüí.

DEFINICIÓN DEL EJE

Mediante la participación social y equitativa de todos los actores sociales, el criterio en la participación con el respeto a sus opiniones, posiciones e ideas de los actores sociales y demás figuras asociativas, es la base fundamental para construir un municipio equitativo, donde la destinación de las inversiones sea



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

homogénea y llegue a la población pobre y más vulnerable, siempre en función de servicio y optimización de los recursos estatales.

La participación comunitaria, Implica brindar espacios a la comunidad y organizaciones sociales en la gestión de gobierno para que puedan expresar y canalizar recursos para el desarrollo de las diferentes iniciativas sociales y económicas. A través de un mecanismo de participación ciudadana denominado "Asambleas Comunales".

OBJETIVO BÁSICO

Fortalecer las organizaciones comunitarias resaltando los fundamentos sociales, políticos y éticos.

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DEL DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Gobernabilidad.	Deficiente organización comunitaria.	Participación, organización comunitaria y gobernabilidad.	Fortalecimiento organizativo.	Asesoría, capacitación y seguimiento organizaciones comunitarias.
			Sociedad, política y ética.	Construcción de la red de organizaciones sociales. Escuela de formación de jóvenes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4. 4. PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD



El Condur con sus alas anuncia en el agro,
la futura pujanza del sur.

PROBLEMA BÁSICO

Deficientes alternativas de trabajo.

DEFINICIÓN DEL EJE

Los gestores de productividad y competitividad regional, hacen referencia a todos y cada uno de los esfuerzos de la administración para impulsar y apoyar la formación de empresas asociativas para la producción que promuevan el desarrollo económico de la región, posibilitando la generación de empleo e ingresos, toda vez que se estimule el asentamiento de nuevas inversiones en el municipio de Chachagüí. Además el reconocimiento y valoración de la mujer, dejando atrás la discriminación, la segregación racial y otro tipo de vejámenes en contra de grupos minoritarios o en condiciones de inferioridad, este es el momento



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

histórico en donde la mujer Chachagüeña, forma parte fundamental del proceso de desarrollo humano sostenible para el municipio; como eje básico y gestora de proyectos productivos e iniciativas alternativas de ingreso, productividad y eficiencia para sus familias y la economía regional.

OBJETIVO BASICO

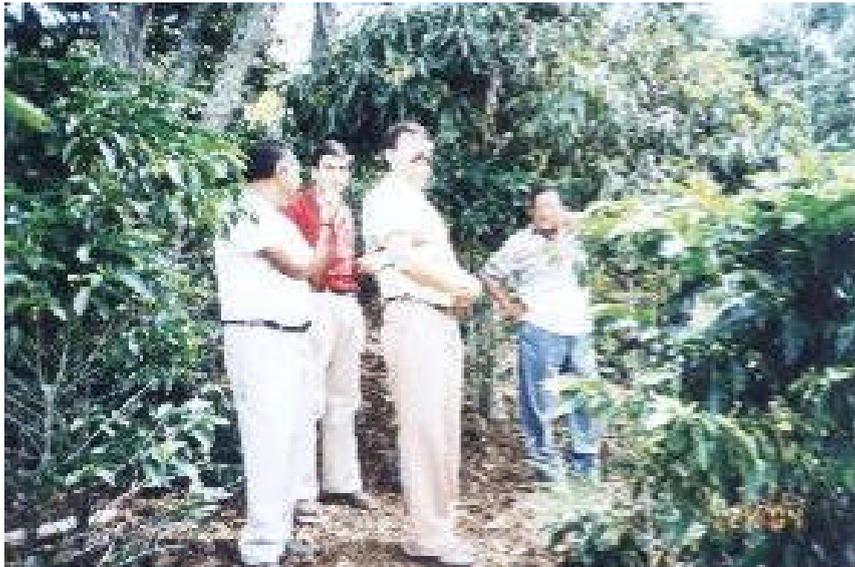
Mejoramiento de la productividad, del empleo y la competitividad en el municipio.

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DEL DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Competitividad	Deficientes alternativas de empleo.	Productividad, empleo y competitividad.	Gestores para la productividad y competitividad regional.	Escuela de formación para la productividad y convivencia.
			Fondo para la productividad.	Fortalecimiento del fondo FAMA.
			Chachagüí la gran empresa ecoturística y recreativa.	Agencia de desarrollo turístico..
			Reconocimiento y valoración de la mujer.	Apoyo y capacitación a la mujer.
			Auto-gestión empresarial urbana y rural.	Fortalecimiento de Pymes y Mipymes. Urbanas y rurales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4. 5. CULTURA AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBLE



Abanico de fique y paisajes.

PROBLEMA BÁSICO

Manejo inadecuado de los residuos sólidos

DEFINICIÓN DEL EJE

Para lograr una sostenibilidad ambiental y económica, es necesario promover políticas y grandes líneas de acción encaminadas a proteger los recursos naturales, generar cultura ambiental, dotar de elementos de juicio técnicos a las comunidades para multiplicar el mensaje de conservación y preservación de nuestras riquezas naturales; además del desarrollo de iniciativas empresariales en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

el campo de la productividad, fortaleciendo las actividades de campesinos y grupos asociativos de la región.

OBJETIVO BASICO

Capacitar a la comunidad en el manejo de los residuos sólidos y en el reciclaje.

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DEL DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Solidaridad-competitividad.	Manejo inadecuado de residuos sólidos.	Cultura ambiental, social y sostenible.	Manejo integral de residuos sólidos.	Educación pedagógica ambiental. Ampliación de la cobertura en la recolección de basuras.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4. 6. COMUNIDAD VIDA Y SALUD



PROBLEMA BÁSICO

Deficiente prestación del servicio de salud

DEFINICIÓN DEL EJE

La salud es uno de los campos fundamentales, para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por ser la guía orientadora y planificada de las acciones y de la inversión para lograr mejorar la problemática existente en este campo. La acción y la inversión se fundamentan interinstitucionalmente y comunitariamente para brindar a la población de escasos recursos económicos la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

oportunidad de acceder a uno de los derechos prioritarios de todo ser humano; y el municipio como ente responsable dará cumplimiento a la normatividad.

OBJETIVO BÁSICO

Mejorar la salud de la población, mediante la ejecución de las acciones necesarias de promoción, prevención, atención y asistencia requerida para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DEL DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Gobernabilidad, solidaridad, sostenibilidad, competitividad.	Deficiente atención en salud.	Comunidad, vida y salud.	Atención y cobertura en salud.	Salud mental
				Salud mental una alternativa para la vida
				Salud sexual y reproductiva
				Salud infantil (escuelas saludables)
				Gestión ambiental
				Políticas publicas saludables
				Vigilancia en salud publica
				Información, educación y comunicación
				Gestión PAB
				Guardianes de la salud



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4. 7. CONVIVENCIA, GOBERNABILIDAD Y SOLIDARIDAD MUNICIPAL



PROBLEMA BÁSICO

Existencia de focos de Inseguridad ciudadana.

DEFINICIÓN DEL EJE

Un factor fundamental par impulsar el crecimiento económico y construir equidad social es, sin duda, lograr la seguridad para todos. Con seguridad hay inversión y se genera empleo. También se debe frenar la enorme perdida d recursos asociada a practicas de corrupción y politiquería; recursos que, bien invertidos tienen un impacto directo sobre el desarrollo social.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

A través de estos objetivos se a propuesto construir un estado comunitario, concebido como un estado socialmente responsable y comprometido con el desarrollo económico y el bienestar social de sus habitantes.

La convivencia pacifica es cada vez más difícil de lograr debido a fenómenos como el consumo de sustancias nocivas y psicoactivas para la salud, que tanto en el municipio como en otras partes crece a ritmos elevados entre la juventud.

OBJETIVO BASICO

Lograr en el municipio la convivencia, gobernabilidad y solidaridad entre sus habitantes.

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DEL DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Gobernabilidad, solidaridad.	Inseguridad ciudadana.	Convivencia, gobernabilidad y solidaridad municipal.	Frentes de seguridad ciudadana.	Asesoría, capacitación y seguimiento a frentes de seguridad ciudadana.
			Sociedad gestora del bien común.	Capacitación a organismos promotores de gestión social.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4. 8. DESARROLLO INSTITUCIONAL



PROBLEMA BASICO

Deficiente capacitación de funcionarios, desarticulación de las dependencias y falta de compromiso.

DEFINICIÓN DEL EJE

La cultura institucional consiste en impulsar una administración eficiente y eficaz al servicio de la comunidad y para la comunidad. Bajo una línea de transparencia en el manejo de los recursos públicos, rendición de cuentas; siempre en función del beneficio general sobre el interés particular. Abriendo espacios de diálogo y concertación de las diferentes dependencias de la comunidad y los requerimientos de las mismas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

OBJETIVO BASICO

Fortalecimiento del ente gubernamental basado en el sentido de pertenencia y compromiso de los funcionarios con el municipio de Chachagüí.

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DEL DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Gobernabilidad.	Deficiente capacitación, compromiso y desarticulación.	Desarrollo institucional.	Agencia de desarrollo territorial.	Creación de agencia de desarrollo territorial turístico.
			Mejoramiento institucional.	Transferencia tecnológica. Capacitación de funcionarios.
			Gobierno ético y transparente	Saneamiento contable y financiero. Fortalecimiento de los planeación participativa. Retroalimentación institucional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

4. 9. EDUCACIÓN PERTINENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



PROBLEMA BASICO

Escasa innovación y falta de alternativas en educación, cultura, recreación y deporte.

DEFINICIÓN DEL EJE

La cultura es el espacio para la creación y la expresión de los pueblos, allí sus gentes expresan sus sentimientos e identidad, la historia de los pueblos se hace con sus protagonistas, este espacio de la cultura debe ser para que los artesanos, artistas, jóvenes, ancianos, creen y recreen la cultura de nuestra región". Por esto se abrirán las puertas a la cultura, el deporte en todas sus modalidades, la educación y recreación, donde sus habitantes conozcan y reconozcan estas riquezas y despierten un gran amor por su región



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

La educación en el nuevo orden social actual, se constituye en uno de los ejes fundamentales que contribuyen al desarrollo de los pueblos. De acuerdo con la Constitución Política Nacional de 1991 se consagra como un derecho de la persona; en el sentido, de que es deber del estado colombiano asegurar su debido cumplimiento, sin detrimento de responsabilidad para la comunidad y la familia. Este derecho se consolida a través de la ley 60 de 1993, donde se establece la asignación y distribución de recursos de la nación para los territorios; igualmente en la ley general de la educación o ley 115 de febrero de 1994, precisa los criterios para la organización escolar y la prestación de este magno derecho.

En el municipio de Chachagüí la situación presenta dimensiones aun mayores y mas preocupantes ; se considera que la educación es dinamizador de la generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, los niveles de analfabetismo son una preocupación para la actual administración Municipal; para la población del sector rural sera una oportunidad en cuanto al mejoramiento de su situación educativa y para la region en general es un deber brindar las posibilidades de educación.

La participación, la investigación y la formación de promotores para la paz son los ejes sobre los cuales se enfatiza el proyecto de "Chachagüí "CERO" ANALFABETISMO Y MAS DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y HUMANO", la formación de promotores para la paz potencia la participación, la fraternidad y la solidaridad entre los seres humanos partícipes del proyecto. La comunidad educativa de los diferentes establecimientos participara en el proyecto de manera activa, realizando aportes valiosos en el campo pedagógico e investigativo; ya que queremos brindar una información con calidad educativa y calidad humana.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

OBJETIVO BASICO

Fortalecer y apoyar programas tendientes al mejoramiento de la calidad educativa, la cultura, el deporte y la recreación.

DINAMICA	PROBLEMA	EJE DEL DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Gobernabilidad, Solidaridad, sostenibilidad, competitividad.	Escasa innovación y falta de alternativas en educación, cultura, recreación y deporte.	Educación pertinente, cultura, recreación y deporte.	Diversificación de la educación formal y no formal.	Formación en acción para el fortalecimiento de la educación formal. Formación en acción para el fortalecimiento de la educación no formal. Adultos mayores.
			Fortalecimiento cultural.	Formación en acción para el fortalecimiento de la cultura.
			Recreación y deporte.	Fortalecimiento de la recreación y el deporte.
			Chachagüi de los niños.	Formación de la niñez del municipio.
			Deporteando .	Formación deportiva.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLOTA MORALES.
ALCALDE MUNICIPAL DE CHACHAGUI (N) 2004-2007

“MANOS UNIDAS PARA EL CAMBIO”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4
